AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS APROBADAS POR EL PLENO DE LA CORPORACION DURANTE EL AÑO 2018

Sesión del Pleno de fecha 31/05/2018

Expediente 2018/CE01, de Crédito Extraordinario, por importe de 78.506,90 euros, con la finalidad de habilitar crédito en 2018 en relación con varias subvenciones de la Comunidad Autónoma aprobadas en el ejercicio anterior y que no fueron incorporadas en 2017.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018.

Sesión del Pleno de fecha 31/05/2018

- Expediente 2018/CE02, de Crédito Extraordinario, por importe de 17.417.142 euros, con la finalidad de dotar crédito diversas inversiones con destino a las Juntas Mples. de Pedanías en cuantía de 13.909.442 euros, en cumplimiento del acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 19/07/2017, así como el crédito para un préstamo participativo a favor de la Sdad. Murcia Alta Velocidad, en cuantía de 3.680.000 euros, en virtud de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la citada mercantil.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018.

Sesión del Pleno de fecha 31/05/2018

 Expediente 2018/CE03, de Crédito Extraordinario, por importe de 502.014,91 euros, con la finalidad de dotar crédito el resto de la aportación municipal al acuerdo para la Regeneración y Renovación Urbana del Barrio de los Rosales en el Palmar, denominado ARRU II.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018.

Sesión del Pleno de fecha 31/05/2018

 Expediente 2018/CE04, de Crédito Extraordinario, por importe de 1.705.412 euros, con la finalidad de dotar crédito y financiación destinados a diversos gastos de capital.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 31 de mayo de 2018.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA

Concejalía de Seguridad Ciudadana y Gestión Económica



Sesión del Pleno de fecha 26/07/2018

- Expediente 2018/CE05, de Crédito Extraordinario, por importe de 1.069.198,67 euros, con la finalidad de dotar crédito y financiación las aplicaciones presupuestarias destinadas a diversos gastos de capital del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 26 de julio de 2018.

Sesión del Pleno de fecha 27/09/2018

 Expediente 2018/SC01, de Suplemento de Crédito, por importe de 532.920,87 euros, con la finalidad de suplementar el crédito para poder realizar la reducción de la deuda financiera concertada con anterioridad por este ayuntamiento.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2018.

Sesión del Pleno de fecha 27/09/2018

Expediente 2018/SC02, de Suplemento de Crédito, por importe de 938.221 euros, con el fin de dotar de crédito varios gastos relativos al cumplimiento de sentencias del Juzgado de lo Social en materia de Ayuda a Domicilio por salarios no pagados por la empresa adjudicataria; incremento de ayudas por atenciones benéficas y asistenciales así como aumento de gastos por IVA no deducible derivado de actas de inspección de la AEAT.

Acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 27 de septiembre de 2018.